

República de Panamá
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos

Licencia Provisional para Planta de Generación Eólica para el Servicio Público

**De acuerdo al Artículo 49 del Texto Único de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997, la
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos expide el siguiente certificado de
licencia.**

Registro: No. 426-19

Panamá, 25 de junio de 2019

Empresa: INVERSIONES M & J

Datos registrales: Inscrita en el Registro Público de la República de Panamá, en la Sección Micropelículas (Mercantil) a Folio No.581341 (S)

Representante Legal:	Antonio Berdonces De Cáceres Cédula No. E-8-121094
-----------------------------	---

Características de la Planta:

Capacidad Instalada de 160 MW

Nombre:	<u>TRAMONTANA POWER</u>
Localización:	<u>Corregimiento de Hornitos</u>
Distrito:	<u>Gualaca</u>
Provincia:	<u>Chiriquí</u>

Se le advierte a la empresa **INVERSIONES M & J** que la presente Licencia, no autoriza a su poseedor a construir, explotar ni operar la planta de generación eólica objeto de la misma.

Fecha de vigencia: Doce (12) meses, contados a partir de la notificación de la Resolución AN No. 13461-Elec de 25 de junio de 2019, que otorgó la Licencia Provisional.

ROBERTO MEANA MELÉNDEZ
Administrador General